

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA – 28- 01- 2026 HORA: 20:00

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 17 y 29 de diciembre de 2025.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Aprobación inicial, si procede, del Texto Refundido de la Ordenanza para la regulación del Comercio Ambulante en Lucena.
- 4.- Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la justificación de la Subvención a la Corte Aracelitana, ejercicio 2025.
- 5.- Propuestas de los grupos municipales para el nombramiento de los candidatos a las distinciones con motivo del Día de Andalucía 2026.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Renovación de la Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación de Padres de Autistas de Córdoba y otros trastornos generalizados del desarrollo, Autismo Córdoba.
- 7.- Creación del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia.
- 8.- Propuesta de la periodicidad de las sesiones de Pleno durante 2026.
- 9.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre la restricción del uso de sopladoras en el municipio de Lucena.
- 10.- Moción presentada por el Grupo Municipal del PSOE-A relativa al mantenimiento y garantía de servicios bancarios presenciales completos en la pedanía de Jauja.
- 11.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
- 12.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

37F1 39CF 5E9F 1120 0A72



(37)F139CF5E9F11200A72

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 23-01-2026